

Llama INE a funcionarios a no difundir revocación

Constante violación a la veda parece un juego de políticos en el que, paradójicamente, se buscaría boicotear ejercicio, asegura Lorenzo Córdova

**FERNANDO MIRANDA
Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**
Corresponsal y reportero
—nacion@eluniversal.com.mx

Oaxaca, Oax.— Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), hizo un llamado a actores políticos y funcionarios públicos de todo el país para que respeten las leyes y se abstengan de promover, en cualquier sentido, la consulta sobre la revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, ejercicio impulsado por él mismo.

Córdova Vianello participó en la firma del *Acuerdo por la Integridad del Proceso Electoral 2021-2022 de Oaxaca*, que busca promover “la organización, integridad y desarrollo de la jornada electoral del próximo 5 de junio”, cuando se renovará la gubernatura, “en respeto a la legalidad, transparencia y civilidad”.

Durante dicho evento, el presidente del INE invitó a la ciudadanía a analizar la decisión que podrán tomar el próximo domingo todos los oaxaqueños, para que se informen sobre los pros y los contras de la consulta.

Además, exhortó a los actores políticos y servidores públicos del país a que respeten las reglas del juego democrático, que se abstengan de promover en un sentido u otro la participación en la consulta de revocación.

Lo anterior, detalló, porque las reglas de cómo se desarrollaría este ejercicio no las estableció el INE, sino que son resultado del acuerdo político que se estableció

en la Constitución y la ley. Por ello, dijo, corresponde a todas y todos honrar ese compromiso.

El mensaje de Córdova Vianello se da luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que partidos políticos, sus dirigentes y los servidores públicos no pueden intervenir ni promover la consulta para la revocación de mandato.

En entrevista posterior, el consejero presidente consideró que el desapego y la falta de lealtad a las reglas democráticas y a la legislación por parte de algunos actores es un juego de políticos en el que parecería que, por el grado de obstaculización, de impugnación y descalificación, se está tratando de boicotear el proceso, paradójicamente, y a pesar de que dicen públicamente que están muy interesados en que esta revocación se lleve a cabo.

Córdova Vianello reiteró su llamado a apegarse a las reglas, “porque, si no, podemos descarrilar un proceso que, hasta ahora, desde el punto de vista de la organización y gracias a la alianza de la ciudadanía con el INE, va muy bien”. Sin embargo, reconoció que sí es preocupante el grado de desapego, “de falta de lealtad con las reglas democráticas, con las reglas que los propios actores políticos pusieron, que nos ha llevado a ver un proceso inédito en los tiempos recientes, respecto de las faltas o presuntas faltas que se han venido cometiendo a la legislación electoral”.

Insistió en que la revocación de mandato tendrá que llegar inevitablemente al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), porque des-

pues de que el INE haga el cómputo legal de los votos, se tiene que presentar, de acuerdo con la ley de la materia, un informe.

“¿Qué es lo que puede pasar? Pues que las irregularidades tengan algún tipo de consecuencia, por eso todavía estamos a tiempo para hacer el enésimo llamado a aquellos actores que no se han ajustado al marco legal para que lo hagan, porque, si no, se pone en riesgo la adecuada viabilidad, digamos, la legitimidad democrática y jurídica de un ejercicio de esta naturaleza”, dijo. ●

LORENZO CÓRDOVA

Consejero presidente del INE

“Si no [hay apego a la ley], podemos descarrilar un proceso que, hasta ahora, desde el punto de vista de la organización (...), va muy bien”

“[Es preocupante el grado] de falta de lealtad con las reglas democráticas, con las reglas que los propios actores políticos pusieron, que nos ha llevado a ver un proceso inédito”





ESPECIAL

El gobernador Alejandro Murat; Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, y Elizabeth Sánchez, consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, durante la firma del Acuerdo por la Integridad del Proceso Electoral 2021-2022.

